

acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Se leyeron los boletines oficiales del Estado y Provincia, así como la correspondencia recibida desde la sesión anterior y se acordó quedar enterados y que se cumplan sus disposiciones en cuanto afecten a este municipio.

La Presidencia dio cuenta de la recaudación obtenida durante el presente mes por los distintos arbitrios municipales y repartimiento de utilidades, ascendente a dos mil cuatrocientos seis pesetas ochenta céntimos, siendo aprobados por la corporación una vez revisados y conformes, como igualmente los pagos siguientes por estar justificadas sus respectivas partidas:

Al arquitecto D. José Dovar ptas. 721'10, crédito reconocido al mismo por sus honorarios en el estudio y redacción del proyecto de calles de esta villa.

Al boletín oficial del Estado 60 pesetas por la suscripción de este Ayuntamiento en el primer semestre del año actual.

Al periódico Línea 18 pesetas por igual concepto en los meses de Enero y Febrero.

A radio S.E.U. 100 pesetas por subvención del año actual.

A D. Ramón Vicente García pesetas 391'65 por gratificación en el pasado mes de Enero, como Encargado del Negociado de Abastos y otros servicios especiales.

A la encargada de la limpieza del Ayuntamiento 20 pesetas por su gratificación del pasado mes de Enero.

Al Sr. Alcalde 200 pesetas por gastos causados en cuatro viajes a Murcia, para asuntos oficiales.

Al secretario del Ayuntamiento por igual concepto en dos efectuados a la capital para entregar el Presupuesto Municipal y otros documentos oficiales, y resolver varios asuntos de interés para el municipio 100 pesetas.

Al Sr. Alcalde 100 pesetas por sus gastos de representación del pasado mes de Enero.

